

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAEJUDI S.A. CELEBADA EL 15 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 15 de marzo del dos mil diez y nueve, a las diez y ocho horas en la sede de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerda celebrar la presente Junta General Universal de accionistas de la compañía **MAEJUDI S.A.**, a efecto de lo cual los presentes al amparo de lo prescripto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los accionistas, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular el Sr. Manuel Víctor Santos Solórzano, poseedor del 15 por ciento de las acciones de la compañía, la Srta. María Emilia Santos Orlando, poseedor del 40 por ciento de las acciones de la compañía, el Sr. Manuel Andrés Santos Orlando, poseedor 15 por ciento de las acciones de la compañía, el Sr. Julio Manuel Santos Orlando, poseedor 15 por ciento de las acciones de la compañía, la Sra. Diana Santos Orlando, poseedor 15 por ciento de las acciones de la compañía y actúa como secretario el Sr. Manuel Víctor Santos Solórzano, el mismo que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el Sr. Manuel Víctor Santos Solórzano, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los accionistas presentes y de inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día. Interviene el Sr. Manuel Víctor Santos Solórzano y manifiesta la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de la Compañía. Para dar cumplimiento a las obligaciones de la compañía, para este acto se necesitó la autorización de los accionistas presentes, para que se cumplan las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta, **RESUELVEN:** aprobar lo expuesto y solicitando al señor Manuel Víctor Santos Solórzano secretario se realice todos los trámites necesarios y se proceda.

Sin haber otro asunto a tratarse, de la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia y validez de lo estipulado en esta acta, firman los accionistas presentes.



Manuel Victor Santos Solórzano



Maria Emilia Santos Orlando



Julio Manuel Santos Orlando



Manuel Andrés Santos Orlando



Diana Santos Orlando